ANEXO I

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.**

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, INCLUYENDO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, ORGANIZACIÓN Y CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (20 Puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple		Observación	PUNTAJE
		SI	NO		
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades **(6 PUNTOS)**	SI	-	Se observa buena experiencia de la empresa en fiscalización de contratos de rehabilitación y mantenimiento por resultados	6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**		No	Sistema de Gestion de calidad, Plan de control no se consideran como mejoras	0,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	SI		Dron	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		Director adjunto, tb figura en cronograma de asignacion del personal	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	SI		folios 1082 a 1242 sin observaciones	2,00
	Las actividades tienen un orden cuerentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		idem	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		folio 1099 sin observaciones	2,00
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	SI		folio 1197 presenta flujograma relacionamiento documental MOPC-supervision-fiscalizacion-contratista	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		folio 1081 personal requerido completo sin observaciones	4,00
				PUNTAJE PONDERADO CRITERIO	**19,00**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.
FIRMA:	CONSULTORA PARAGUAYA S.A. (LIDER PARAGUAY)
FIRMA:	ESTEIO ENGENHARIA E AEROLEVANTAMENTOS S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA SEGÚN PBC	PUNTAJE TOTAL
1	CARLOS MIGUEL SANABRIA SAMANIEGO	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA SEGÚN PBC	PUNTAJE TOTAL
1	ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ	INGENIERO RESIDENTE	PERSONAL A TIEMPO COMPLETO AFECTADO AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 389/2018, SEGUN MEMO UEP-FONPLATA N° 598/2021					12	0,00
2	SEBASTIAN MANUEL RAMON FERNANDEZ BA	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	32,00	5,00	52	4	2,08
3	SANTIAGO RUBEN RIVEROS BOGARIN	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	6,08

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA SEGÚN PBC	PUNTAJE TOTAL
1	HORACIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	BEATRIZ ALICIA CARNALES FERNANDEZ	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	10	0,00
3	DEYSI ANGELICA GUZMAN TOVAR	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	DANTE RENE BOSCH	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	YUJI SAMUEL YOZHISAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	JORGE ANTONIO RAMOS O'HARA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	CARLOS OMAR JIMM ANTEZANA TORREZ	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	8,40	80,00	5,00	98	2	1,96
9	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	36,96
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	56,04

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.021

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	**CARLOS MIGUEL SANABRIA SAMANIEGO folio 1073 a 1020**	NACIONALIDAD:	paraguayo	AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/5/2002
		FECHA DE NACIMIENTO:	5 de julio de 1955	E-MAIL:	daisy mongelos@gmail.com
		TITULO:	Ing. Civil, UNA - folio 1058	TEL:	+ 595 971 211 180

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especializacióndе 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de expenencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.	equivalencia de 18 años EE					1		4,50
			Se visualiza equivalencia a Maestria con casi 18 años de Experiencia Especifica en Coordinacion / Direccion de trabajos en Pytos viales con pav. Asf presentada							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)				10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO, meses		PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización:** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuer aun título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	1. Fiscalizacion de Proyecto de Mejoras en la conectividad fisica del Dpto. de S. Pedro, con 38,67 km de pavimentacion asfaltica. Director de Fiscalizacion. 11. 2020 - 11. 2021 (en ejecucion hasta 06.2023)	24		25	80,00
			2. Fiscalizacion obras GMANS 5, Rula IV. Gerente Pyto. 01.2013 - 05.2015	24		25	
			3. Fiscalizacion obras GMANS 5, Rula IV. Gerente Pyto adjunto. 09.2009 - 12.2012	39		25	
			4. Fiscalizacion Ambiental y de Obras de Rehabilitacuin de Caminos Rurales, Paq. 1 Cuaira-Caaguazu. Gerente Pyto. 01.2005-04.2007	27		12,5	
			5. Fiscalizacion Obras Viales, Grupo IV, Paq. 1- Dep. Cordillera y Paq. 2 -Dep. S.Pedro Gerente Pyto. 10.2002-09.2005	36		12,5	
			6. Fiscalizacion Obras Mejoramiento y Rehabilitacion de tramos criticos de caminos Yegros-Yuty-Leandro Oviedo, PERI. Director Coordinador. 08.2001-12.2002	16		12,5	
			7. Pyto y Fiscalizacion Carretera Troncal VI, incl. Puentes y obras de arte. Gerente Pyto. 01.1996-12.1998	36		25	
			8. Fiscalizacion campamentos permanentes de margen pya., Nucleo 2 Ayolas (incluyee pav. Asf. De 49 km). Director Coordinador. 02.1985-06.1996. En el Certificado de trabajo (folio 1040) figura Ing. Civil.	-		0	
			9. Catastro Franja de Dominio y Fiscalizacion Obras Rehabilitacion y Pav. Asf. Tramo: S.J. nepomuceno - Ruta 6. Coordinador Gral. 03/2018-03/2019. No se encuentra en la planilla de trabajos, pero se visualiza copia de contrato con KEC&All	12		15	
		OBSERVACIONES:	**TOTALES: MESES/AÑOS/PUNTAJE PONDERADO**	**214,00**	**17,83**	**122**	-

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Toda experiencia laboral es de la Region, la mayoria es de periodos > a 2 años y con pav. Asf. Se visualizan 2 contratos GMANS		50	5,00
			Español es lengua materna		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Ing. [illegible] Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Natalia Drozdo
Especialista en Adquisicic
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanab
UEP BID - DV MOPC

Lic. Ruben Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ folio 977-943 Esta afectado al Contrato SG MinistroN° 380/2018, que termina 12/2022, con adenda en gestion hasta 10/2023	NACIONALIDAD:	paraguayo			AÑO DE FINALIZACIÓN:	6/6/2002		
		FECHA DE NACIMIENTO:	5 de julio de 1955			E-MAIL:			
		TITULO	Ing. Civil, UNA - folio 960			TEL:	+ 595 982 833 364		

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		0,00
		Ing. Civil de UNA. Conforme al Memorandum UEP FONPLATA N° 598/2021, el Ing. Alcides Ignacio Prieto Vázquez, se encuentra actualmente prestando servicios en el Contrato S.G. Ministro N° 380/2018 "Fiscalización de la Rehabilitación y Pavimentación Vial del Tramo Desvío Alberdi – Pilar, Lote I". Cargo que ocupa: Director de Fiscalización. Plazo faltante para la culminación: 3 meses, se encuentra en gestión dentro del MOPC, una Adenda al contrato a fin de ampliar la prestación del servicio de fiscalización hasta el 17/10/2023. Consecuentemente se lo desestima de la Evaluación (0) Cero Puntos.							

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				0
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización**: (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empiqiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	1. Fiscalizacion de Obras de Construccion tramo vial: desvio Alberdi-Pilar; pav.asf.,Director Fiscalizacion; 06/2021 - 12/2021 (Observ. No presenta Cert. Trabajo.)	6	0	0,00
		2. Fiscalizacion de Obras pavimentacion asf. Ruta Loma Plata-Carmelo Peralta (tramos 13 al 17); Ing. Residente; 06/2020-06/2021	12	15	
		3. Diseño y Construccion pav. Asf. Tramo: Loma Plata-Carmelo Peralta, bajo modalidad de Ley 5074, adjudia al Consorcio CORREDOR VIAL BIOCEANICO; Ing. Residente; 10/2019-04/2020	7	15	
		4. Duplicacion de Calzada Ruta internacional N° VII, km 183+000 - km 296+700; Ing. Residente; 02/2017-11/2018	21	15	
		5. Circunvalacion de ciudades de PARAGUARI, CARAPEGUA, QUIINDY , Grupo 3, Ing. Representantw Tecnico (=Supervisor); 03/2014-12/2014	9	15	
		6. Pavimentacion tramos urbanos, Central Lote, Grupo 3, Ing. Residente; 03/2013-08/2013	5	15	
		7. Mantenimiento de Caminos Vecinales por Niveles de Servicio, Grupo I, Guaira; Ing. Rssidente; 02/2007-05/2007	3	12,5	
		8. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales, Dpto. Paraguari, Ing. Residente; 11/2018-08/2019 (Observ. No presenta Cert. Trabajo.)	10	12,5	
		9. Pyto de Mejoramiento de CV y construccion de puentes, Dptos. Paraguari, Guaira, Misiones; Ing. Residente; 11/2018-03/2019 (Observ. (i) Declaracion de Servicios no se encuentra firmada por el Contratante, (ii) Certificado de cumplimiento de Servicios dice Ing. Residente del Puente I, 07/2016-02/2017 - no corresponde)	4		
		10. Obra 4. Pav. Tipo empedrado, tramo: Raul Oviedo - Nva Toledo; Ing. Residente; 01/2015-10/2016 (Observ. No presenta Cert. Trabajo.)	22		
		11. Fiscalizacion de mejoramiento de CV S. Joaquin-Peyupa-Olla Rugua; Ing. Superintendente; 07/2009-06/2010 (Observ. No presenta Cert. Trabajo.)	12		
		12. Tramo 22, Seccion 22.2. Mejoramiento de Caminos Rurales Acahay (Colonia Recoleta) Ybycui; Ing. Superintendente, 11/2008-06/2009 (Observ. No presenta Cert. Trabajo.)	8		
		13. Pav. Petrea tramo empalme Altos-Loma Grande-Cnia. Acuña de Figuiroa; Ing. Superintendente; 01/2008-11/2008 (Observ. No presenta Cert. Trabajo.)	10		
		14. Rehabilitacion y Mejoramiento de CV, Grupo 2 (B° Spedro-N. Durango), Ing. Residente; 01/2003-10/2003 (Observ. No presenta Cert. Trabajo.)	10	12,5	
	OBSERVACIONES:	TOTALES: MESES/AÑOS/PUNTAJE PONDERADO	139 12	90	-

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Toda experiencia laboral es de la Region, presenta experiencia con pav. Asf. Se visualiza 1 contrato de mantenimiento por Niveles de Servicio		50	0,00
		Español es lengua materna		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	-

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	SEBASTIAN MANUEL RAMON FERNANDEZ BAREIRO folio 942 - 923	NACIONALIDAD:	paraguayo		AÑO DE FINALIZACIÓN:	6/10/2012		
		FECHA DE NACIMIENTO:	12 de mayo de 1981		E-MAIL:	fernandezbareiro@hotmail.com		
		TITULO	Ing. Civil. UNA - folio 927		TEL:	021 372 282; 0992 543 681		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
		presenta copia de Titulo de Ing. Civil de UNA							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO		PUNTAJE	
Ingeniero Asistente trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por loe menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	1. Fiscalizacion Obras de Construccion de tramos de CV en Dptos. De Amambay, Concepcion, Caazapa, Guaira y Misiones, Paq. 1, Lote 1-2; Ing. Asisente; 05/2020-10/2021 (No presenta Certificado con la oferta por lo que se solicitó segun Nota CEO N° 729/2021 pero no remitio con su contestación ingresada según MEU N° 50821/2021)	17			32,00
	2. Catastro de Franja de Dominio y Fiscalizacion de Obras de Rehabilitacion y Pavimentacion del tramo: S Juan Nepomuceno-Ruta 6; Ing. Asistente; 07/2017-05/2020	34		15	
	3. Mejoram; iento de transibilidad de caminos no pavimentados en varios dptos. De Region Oriental, lote 12, Dpto Central; Ingeniero; 01/2017-06/2017 (No presenta Certificado con la oferta por lo que se solicitó segun Nota CEO N° 729/2021 pero no remitio con su contestación ingresada según MEU N° 50821/2021)	6			
	4. Mejoramiento de transibilidad de caminos no pavimentados en varios dptos. De Region Oriental, lotes 17 y 18, Caazapa; Ingeniero; 10/2016-12/2016 (No presenta Certificado con la oferta por lo que se solicitó segun Nota CEO N° 729/2021 pero no remitió con su contestación ingresada según MEU N° 50821/2021)	2			
	5. Pavimento tipo empedrado del tramo Iturbe-Maciel; Ingeniero, 01/2013-10/2016	46		12,5	
	6. Construccion CV-enripiado, tramo Concepcion-Jhugua Rivas; Ingeniero; 07/2012-12/2012 (No presenta Certificado con la oferta por lo que se solicito según Nota CEO N° 729/2021 pero no remitió con su contestacion ingresada según MEU N° 50821/2021)	5			
	7. Fiscalizacion de Obra Mejoramiento de Caminos no pavimentados Dpto. Concepcion; Ingeniero; 01/2012-07/2012	6		12,5	
OBSERVACIONES:	TOTALES: MESES/AÑOS/PUNTAJE PONDERADO	116	10	32	

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina,. por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Toda experiencia laboral es de Paraguay; se destaca Catastro de Franja de Dominio y Fiscalizacion de Obras de Rehabilitacion y Pavimentacion del tramo: S Juan Nepomuceno-Ruta 6 (pav. Asf. > 1 año)	34 mes	50	5,00
	Español es lengua materna		50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	52

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Senabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	SANTIAGO RUBEN RIVEROS BOGARIN folio 922 - 896	NACIONALIDAD:	paraguayo			AÑO DE FINALIZACIÓN:	12/3/1981		
		FECHA DE NACIMIENTO:	28 de julio de 1953			E-MAIL:	sin datos		
		TITULO	Ing. Civil, UNA - folio 907			TEL:	sin datos		
ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
		presenta copia de Título de Ing. Civil de UNA							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE
		1. Parque cerrado en S. Bernardino (incluye empedrado); Residente; 04/2019-07/2020 (Observ. No presenta Cert. Trabajo con oferta, via Nota CEO N° 729/2021 se le solicitó presentando la documentación según MEU N° 50821/2021)	15	12,5
		2. Fiscalizacion Obras de Pavimentacion de la Red Vial Nacional , Paq. 4; Ing. Asistente; 12/2012-12/2014	24	25
		Pavimento tipo empedrado del Tramo Caminero Atyra Ruta n°2, con una superficie de 84.000m2, 45 m3 de H°A°. MOPC	11/94 AL 03/95	12,5
		4. Fiscalizacion Obras GMANS 5, Ruta 4; Ing. Asistente; 09/2009-09/2011	24	25
		6. Fiscalizacion Ambiental y de Obra de trabajos de Mejoramiento y Rehabilitacion de Caminos Rurales, Paq. 4, PNCR, II etapa, Ing. Asistente; 01/2005-10/2006	22	12,5
		Caminos internos en Villa Elisa, sup. 12000 m2, 150 m3 de H°A°, pavimentos de H° asfáltico y obras de arte. PETROPAR	11/94 AL 03/95	15
	OBSERVACIONES:	TOTALES: MESES/AÑOS/PUNTAJE PONDERADO	85 7	82

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE
		Toda experiencia laboral es del Paraguay; 2 con pav. Asf., entre las cuales un GMANS = 2 años	24 mes	50
		Español es lengua materna.		50
	OBSERVACIONES:			
			Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	HORACIO RAMON VALLEJOS folio 668-608	NACIONALIDAD:	argentino	AÑO DE FINALIZACIÓN:	(i) 1974 (ii) 2004 (iii) 1981
		FECHA DE NACIMIENTO:	3 de noviembre de 1944	E-MAIL:	horaciovallejos@hotmail.com
		TITULO	(i) Ing. Civil, Uni Nac. Nordeste, corrientes, Argentina (folio 633) (ii) Magister en Ciencias de Ingeniería, Uni Nac. Nordeste, corrientes, Argentina (folio 630) (iii) Postgrado en Ing. de Caminos, Uni Bs AS, Argentina (folio 632)	TEL:	+549379478-0810

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Magister en Ciencias de Ingeniería, Uni Nac. Nordeste, corrientes, Argentina (folio 630)	Postgrado en Ing. de Caminos Uni Bs AS, Argentina (folio 632)	2004 1981			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
				100%						
	OBSERVACIONES:									

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial:** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	1. Recuperacion y mantenimiento de infraestructura vial, tramos: Paraguari-Villarrica / Tebicuary-La Colmena / Paraguari - Pirebubei - RN 2; Esp. En pavimentos; 05/2019-05/2026 (actual)	29	25	80,00
			2. CREMA tramo Desvio Villeta-Km 40; Esp. En pavimentos; 05/2019-05/2025 (actual)	29	25	
			3. Corredor Bioceanico, tramo Loma Plata-Carmelo Peralta; Esp. En pavimentos; 11/2019-02/2022 (actual)	24	25	
			4. Fiscalizacion obras Curuguaty, Ygatymi e Ypejhu, Esp. En pavimentos, 03/2015-05/2017	24	25	
			5. Fiscalizacion obras rehabilitacion y pavimentacion tramo Concepcion-Pto Vallemi; Esp. En pavimentos; 04/2012-09/2012	3	15	
			mas 8 exp. Esp. En Argentina, 9 en Paraguay y 1 en Peru como esp. Vial, Pavimentos y suelos, con plazos menores a 2 años		270	
	OBSERVACIONES:		TOTALES: MESES/AÑOS/PUNTAJE PONDERADO	109 9	308	

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Toda la exp. Especifica es de al region: Argentina, Paraguay y Peru; se observan varias experiencias similares en obras viales con plazos de 2 años		50	5,00
			Español es lengua materna		50	
	OBSERVACIONES:					
				Σ =	100	

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernan A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	BEATRIZ ALICIA CARNALES FERNANDEZ folio 607-514	NACIONALIDAD:	uruguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	(i) 1996 (ii) en curso
		FECHA DE NACIMIENTO:	23 de marzo de 1962	E-MAIL:	beatrizalies@gmail.com
		TITULO	(i) Ing. Civil, opcion Vial, Uni de Republica Oriental del Uruguay (ii) Maestria en Ing. Vial, Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Y Agrimensura	TEL:	27120795-099224323

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.							X	0,00
			Observaciones: se visualizan mas de 20 años de exp. En mantenimiento vial por resultados, Curso de maestria en Ing. Vial- faltando 3 materias y tesis (sumando 379 h catedra en total cumplidos) y gran cantidad de certificados de cursos y especializaciones de carga horaria menos de 120 h. No cumple con el requisito. NO PASA							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 5 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	0
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados**: (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entrre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	1. Fiscalizacion Habilitacion y mantenimiento Ruta 9, Lota 5, Esp. Mantenimiento por Resultados; 01/2020-01/2026 (actual)	18	15	0,00
			2. Fiscalizacion Obra de mejoramiento Ruta Departamental Villeta-Alberdi; Esp Mantenimiento por Resultados, 08/2019-10/2026 (actual)	26	25	
			3. Fiscalizacion GMANS Oy 6 y Py 8; Esp. Mantenimiento por Resultados; 07/2016-07/2018	24	25	
			4. Mantenimiento vial por resultados tramo de Carretera Empalme Izapa-Leon-Chinandega-corinto; Esp. Mantenimiento por Resultados; 02/2015-11/2018	45	25	
			5. Fiscalizacion GMANS 2 Ruta Py 1; Esp. Mantenimiento por Resultados; 07/11-10/2011	4	15	
			6. Fiscalizacion GMANS 5; Esp. Mantenimiento por Resultados; 03/2010-02/2014	48	25	
			se visualizan mas exp. Esp. Como Esp. Mantenimiento por Resultados en red vial pavimentada en Uruguay y Paraguay			
		OBSERVACIONES: casi la totalidad de la exp. Esta relacionada a Mantenimiento vial por Resultados	TOTALES: MESES/AÑOS/PUNTAJE PONDERADO	165 14	104	

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Toda la exp. Especifica es de al region: Uruguay y Paraguay; se observan varias experiencias similares en obras viales con plazos de 2 años		50	0,00
			Español es lengua materna		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	-

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	DEYSI ANGELICA GUZMAN TOVAR folio 513-296	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	12/12/1997	
		FECHA DE NACIMIENTO:	26 de marzo de 1971			E-MAIL:		
		TITULO	INGENIERA CIVIL			TEL:		

ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — **FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**: Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	MASTER EN TRAFICO MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (FOLIO 335)					1		4,50
	i) Ing. Civil, Uni Nac. De Colombia. (folio 484) ii) Magister en Trafico, Movilidad y Seguridad Vial, Uni Camilo Jose Cela 30.08.2018 (folio 483)							
EXPERIENCIA GENERAL (70%): Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			
	100%							10,5
OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Seguridad Vial: trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	1. Diagnóstico, Estudio y Diseños de las Intervenciones de medidas para seguridad Vial en la Zona 6 Pavimentación Asfáltica: Antioquia, Derivadas del Contrato Principal de Obra N° 68573-032-2018 Suscripto entre Findeter y el Consorcio Seguridad Vial 2018 del cual hace parte Gestión Vial Integral S.A.S. (Observ. No presenta Cert. Trabajo con oferta, via Nota CEO N° 729/2021 se le solicito presentando la documentación según MEU N 50821/2021)	07/2018 al 12/2018	15	80,00
	2. Inspección en Seguridad Vial sobre la Vía Existente de la Ruta del Sol Sector 2 (Long 528 Km Origen - Destino) y tramo de la transversal Rio de Oro-Agua Clara - Gamarra de aproximadamente 80 km de pavimentación asfáltica. (Observ. No presenta Cert. Trabajo con oferta, via Nota CEO N° 729/2021 se le solicito presentando la documentación según MEU N° 50821/2021)	07/2018 al 10/2018	15	
	3. Elaboración de los reportes de campo, accidentalidad y análisis de corredores viales II, III y IV de los Corredores: BUCARAMANGA - PAMPLONA, DUITAMA - CUCUTA, OCAÑA - PUERTO SANTANDER (Longitud origen destino de aprox. 1204 km) de pavimentación asfáltica; Esp. Seguridad Vial; 01/2014-03/2014 (Observ. No presenta Cert. Trabajo con oferta, via Nota CEO N° 729/2021 se le solicitó presentando la documentación según MEU N° 50821/2021)	3 mes 01/2014 al 02/2014	15	
	4. Elaboración de (2) Auditorias de Seguridad Vial en los tramos viales de la vía Bogotá - Villavicencio.; Esp. Seguridad Vial; 10/2010-02/2013 (Observ. No presenta Cert. Trabajo con oferta, via Nota CEO N° 729/2021 se le solicitó presentando la documentación según MEU N° 50821/2021)	29 mes		
	5. Auditoria Seguridad vial para el tramo La Apartada - Montelibano; Esp. Seguridad Vial; 06/2008-07/2008	2	15	
	6. Elaboracion del Plan de Trafico y manual Procedimientos en Seguridad Vial, Asesor en Seguridad Vial; 07/2008-02/2010 (No presenta Certificado con la oferta por lo que se solicito según Nota CEO N° 729/2021, pero no remitió con su contestacion ingresada según MEU N° 50821/2021)	19	0	
	7. CD Consultoria Estudio y Auditoria de Seguridad Vial, Ñamopora Ñanderape, BIRF 7406-PY; Esp. Seguridad Vial; 08/2015-02/2016	6	15	
	8. Documento tecnico, soporte en señalizacion, seguridad vial y buenas practicas para diseño de carriles de adelantamiento; Esp. seguridad vial; 09/2014-11/2014 (Observ. No presenta Cert. Trabajo con oferta, via Nota CEO N° 729/2021 se le solicitó presentando la documentacion segun MEU N° 50821/2021)	3		
	9. Estudios de analisis de intersecciones en lugares donde se presentan intersecciones importantes con vias de jerarquia similar; Esp. seguridad vial; 01/2015-03/2015 (Observ. No presenta Cert. Trabajo con oferta, via Nota CEO N° 729/2021 se le solicito presentando la documentacion segun MEU N° 50821/2021)	4		
	10. Contrato de Servicios con CAF para Auditorias ASV de pytos de MOPC; Esp. Seguridad Vial; 05/2014-09/2014	4	15	
	11. Participacion en elaboracion de PNSV Colombia, 2011-2021; Esp. Seguridad Vial		15	
	12. Manual Auditorias de SV, Colombia		15	
	13. Consulltoria para Fondo de Prevencion Vial, Colombia, para Identificacion de elementos de infraestructura vialque puedan constituirse en riesgos ...; Esp. Seguridad vial, 01/2008	1	15	
	14. Contratp T&T como Esp. Seguridad Vial; 09/2011-08/2020	108	25	
	se visualizan varias otras expenencias esp. Relacionadas a seguridad vial			
OBSERVACIONES:	TOTALES: MESES/AÑOS/PUNTAJE PONDERADO	147 12	128	

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el Idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Toda exp. Laboral es de la region, la mayoria de Colombia y Paraguay		50	5,00
	Español - Lengua materna		50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	JORGE VICTOR PILAR	NACIONALIDAD	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	12/6/1987		
		FECHA DE NACIMIENTO	2 de marzo de 1963			E-MAIL			
		TITULO	INGENIERO HIDRAULICO			TEL			

	ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	MASTER EN INGENIERIA RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL					1		4,50
			FALTA TRADUCCIÓN DE LA MAESTRIA SE SOLICITO POR NOTA CEO N 729/2021 SIENDO REMITIDA LA TRADUCCION VIA MEU N 50821/2021							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Estudio y Proyectos ejecutivos de ingeniería,, económicos y ambientales, y pliegos de Licitación para la Construcción de Obras Básicas, Obras de Arte y Pavimentación de la Ruta Provincial N°13.	07/2008 al 07/2010	25	80,00
			Inspección de la Obra de Reconstrucción de la Ruta Nacional N°16. (FOLIO 268)	05/2007 AL 06/2009	25	
			Fiscalización de la Habilitación y mantenimiento de la Ruta N°9 y Accesos desde Río Verde. (FOLIO 271)	12/2019 al 04/2021	15	
			Fiscalización de la rehabilitación y pavimentación asfáltica del Tramo Desvío Alberdi - Pilar. Lote 1. (FOLIO 270)	01/2019 al 09/2020	15	
			Estudios de Ingeniería Técnicos, Económicos y Diseño Ejecutivo para la Duplicación de Calzada de la Ruta Nacional N°19 (FOLIO 266)	03/2006 AL 10/2007	15	
			Servicio de consultoría para la fiscalización de obras de Estabilización de la defensa costera de la ciudad de Alberdi. (FOLIO 264)	11/2016 AL 09/2017	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Fiscalización de la Habilitación y mantenimiento de la Ruta N°9 y Accesos desde Río Verde. (FOLIO 271)	12/2019 al 04/2021	50	5,00
			CUMPLE, TEC 6, FOLIO 288.		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Abg. Hermán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	DANTE RENE BOSCH	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	9/12/1993		
		FECHA DE NACIMIENTO:	08/041967			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO EN CONSTRUCCIONES			TEL:			
ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MASTER EN INGENIERIA CIVIL					1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%						
	OBSERVACIONES:							

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia**: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enriplados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Supervisión del Proyecto ejecutivo de la Vinculación Vial entre las ciudades de Goya y Reconquista, con inclusión de caminos de acceso con pavimentación asfáltica. (FOLIO 224)	10/2007 al 10/2009	25	80,00
		Asistencia técnica para la inspección de geotecnia del Tramo II de la Defensa Frontal del Gran Resistencia y Obra de Control del Río Negro en Barranqueras - Chaco. (folio 227)	07/2003 al 09/2010	25	
		Ruta Prov. 89 Tramo Int Ruta 11 - Villa Angela. (FOLIO 221)	03/2004 al 03/2005	15	
		Ruta prov. 3 Tramo Pirané - El Espirillo. Formosa. (FOLIO 221)	03/2003 al 12/2004	15	
		Ruta Prov. 9 Tramo Las Garcitas - int. 95. Con inclusión de suelos dispersivos. (FOLIO 221)	01/2003 al 12/2003	15	
		Proyecto de adecuación hidráulica del cruce ferroviario del FFCC. Gral. Belgrano	01/2001 al 06/2001	15	
	OBSERVACIONES:	No presenta Certificados con la oferta por lo que se solicitó según Nota CEO N 729/2021, siendo su contestacion ingresada según MEU N° 50921/2021, en dentro del plazo dado.			

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5% — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Ruta Prov. 89 Tramo Int Ruta 11 - Villa Angela. (FOLIO 221)	03/2004 al 03/2005	50	5,00
		CUMPLE.TECH 6. FOLIO 244.		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	YUJI SAMUEL YOZHISAKI	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/2/1999
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de septiembre de 1972	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MASTER INGENIERIA CIVIL (ESTRUCTURAS DE PUENTES)					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Fiscalización de Proyecto de Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro con 38.67km de pavimentación asfáltica. (FOLIO 173)	11/2020 al 06/2023	15	80,00
			Diseño y Calculo del Puente de H°A°. Obra: Corredor de Exportación de la Región Oriental. (FOLIO 172)	01/2019 al 02/2019	15	
			Elaboracion de Estudios de Ingenieria para la pavimentacion asfaltica del tramo Carmelo Peralta - Loma Plata - Paquete II (FOLIO 162)	12/2012 al 03/2013	15	
			Servicios de Consultoría para la Elaboracón del Diseño Final de Ingenieria de Puentes de H°A° en los departamentos de Itapua, Misiones y Ñeembucu (folio 171)	12/2015 al 02/2018	25	
			Proyecto de Mejoramiento de caminos (II) "Recapado de la pavimentación asfáltica	05/2004 AL 09/2006	25	
			Diseño Final de la Ingeniería para la Pavimentación tipo empedrado del Tramo - Arazapé - Yegros. (folio 156)	08/2010 al 05/2011	12,5	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Proyecto de Mejoramiento de caminos (II) "Recapado de la pavimentación asfáltica de la Ruta N°1 Mcal. Francisco Solano López, Tramo San Juan Bautista. - Encarnación y ampliación de puentes existentes. (FOLIO 154)	05/2004 AL 09/2006	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 205.		50	
		OBSERVACIONES:				

Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	JORGE ANTONIO RAMOS O'HARA folio 895-761	NACIONALIDAD:	paraguayo	AÑO DE FINALIZACIÓN:	(i) 19/08/1994 (II) 07/12/1996
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de mayo de 1965	E-MAIL:	jramos_1965@hotmail.com
		TITULO	(i) Ing. Agronomo, UNA (folio 881) (II) Magister S., CATIE (folio 879)	TEL:	0983 544201

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Magister Manejo Recursos Naturales					1		4,50
			Presenta copias: (i) Título UNA, Ing. Agronomo (folio 881) (ii)Título Magister S. en manejo integrado de Recursos Naturales con énfasis en manejo de cuencas hidrográficas, CATIE, Costa Rica (> 800 horas) (folio 879)							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	El calculo de la EG declarada arroja 14,75 años de experiencia general, se considera el desvio min de 15 años y se pondera con 80%							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Especialista Ambiental: (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	1 Catastro de Franja de Dominio y Fiscalizacion de Obras de Rehabilitacion y Pavimentacion del tramo S J N - Ruta 6; Especialista Socio Ambiental; 02/2017-08/2017 (No presenta certificado comprobante con la oferta por lo que se requirió según Nota CEO N° 729/2021, siendo presentado segunMEU N° 50821/2021)	6	15	80,00
			2 Pavimentacion de Corredores de Integracion y Rehabilitacion y Mantenimiento Vial, Fase I (1822/OC-PR) y Fase II (2934/OC-PR y 2935/BL-PR); Supervisor Socioambiental; 08/2008-12/2010 entre otros Ruta 10 (08/2008-12/2008); Ruta 10; S. Estanislao-Pto Rosario; 07/2009-12/2009 y Rutas 3, 4, 5 desde 04/2010	28	25	
			3 Pavimentacion de Corredores de Integracion y Rehabilitacion y Mantenimiento Vial, Fase I (1822/OC-PR) y Fase II (2934/OC-PR y 2935/BL-PR); Supervisor Socioambiental; 01/2011-12/2012; entre otros Ruta 8, Ruta 13 y Rutas 3, 4, 5 desde 04/2010 hasta 02/2012	24	25	
			4 Pavimentacion de Corredores de Integracion y Rehabilitacion y Mantenimiento Vial, Fase I (1822/OC-PR) y Fase II (2934/OC-PR y 2935/BL-PR); Supervisor Socioambiental; 01/2013-12/2014; entre otros Ruta 8; Caazapa-Yuty; 06/2014-12/2015	24	25	
			5 Programa Monitoreo Ambiental del Area de Influencia de construccion de Ruta N° 3 Gral E. Aquino, tramo Emboscada-S. Estanislao; Esp. Ambiental; 09/2000-09/2002 (No presenta certificado comprobante con la oferta por lo que se requiro según Nota CEO N° 729/2021, siendo presentado según MEU N° 50821/2021)	24	25	
			TOTALES: MESES/AÑOS/PUNTAJE PONDERADO	106 9		
		OBSERVACIONES:	> 3 con pav. Asf.; Resolucione de recontratacion y Calendario de Pagos Anexo III: 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008. No se visualiza registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale tramite del mismo, por lo que le fue solicitado según Nota CEO N° 729/2021, siendo presentado segúnMEU N° 50821/2021		92	

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Toda experiencia laboral es de la Region, presenta experiencia con pav. Asf. Con plazo > 2 años		50	5,00
			Español es lengua materna		50	
		OBSERVACIONES:				
				Σ =	100	

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	**CARLOS OMAR JIMM ANTEZANA TORREZ** **folio 760-669**	**NACIONALIDAD:**	boliviano			**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	(i) Analista de Sistemas (1998) (ii) Magister en Seguridad y Salud en el Trabajo (2019) (iii) Diplomado Seguridad, Salud Ocupacional e Higiene del trabajo (2007)		
		FECHA DE NACIMIENTO:	18 de junio de 1972			**E-MAIL:**	antezana.omar@gmail.com		
		TITULO	(i) Analista de Sistemas (folio 743) (ii) Magister en Seguridad y Salud en el Trabajo (folio 742) (iii) Diplomado Seguridad, Salud Ocupacional e Higiene del trabajo (folio 741)			**TEL:**	+ 595 984 924 058		
ÁREA GERENCIAL		**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**		**PUNTAJE**
							SI	**NO**	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — **FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA. OBSERVACIONES:	Magister en Seguridad y Salud en el Trabajo (folio 742)	**Diplomado Seguridad, Salud Ocupacional e Higiene del trabajo (folio 741)** **Certificado Cursos SOPESO (folio 732)**	26/3/2007 1/8/2009	120 horas 120 horas	**240**	**1**		4,50
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	8,4
				80%				
	OBSERVACIONES:	El calculo de la EG declarada arroja 11,92 años de experiencia general, se considera el desvio min de 12 años y se pondera con 80%						

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — **EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**: al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	80,00
		1 Fiscalizacion tramo Naranjal-S. Cristobal (Paraguay); Consultor en Seguridad Vial; 03/2018-12/2018	9	15	
		2 Cooperativa minera Aurifera Aguilas de Oro (Bolivia), Consultor en Sistema de Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional; 06/2018-actual	40		
		3 Iniciativa: oro, responsable de la auriferia . (Bolivia); Consultor en Sistema de Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional; 04/2018-04/2020	24		
		4 Inspecloria de sistema de seguridad personal y vial del tramo 32 de la ruta Transchaco (Py); Responsable Inspector de seguridad industrial; 01/2015-06/2015	7		
		5 Empresa minera Colquiri (Bolivia); Responsable de Seguridad Industrial, Medioambiente y Social; 2014	1		
		7 DIMA - combol; Consultor en Linea Esp. En Seguridad Industrial y Salud ocupacional (Bolivia); 10/2012-11/2014	25		
		8 Fiscalizacion Obras de GMANS 5 (Py); Esp. En Seguridad Industrial y Salud ocupacional; 09/2009-09/2011	24	25	
		9 Construccion Obras de Pavimentacion en la Red Vial Nacional, Paq. 4; Rehabilitacion y Pav. Asf. Del acceso a Pto. Nanawa; Esp. En Seguridad Industrial y Salud ocupacional; 12/2012-12/2014	24	25	
		9 Fiscalizacion ambiental y de obra Mejoramiento y Rehabilitacion de Caminos Rurales, Paq. 4; Esp. En Seguridad Industrial y Salud ocupacional; 01/2005-10/2006	22	12,5	
		10 Catastro y Fiscalizacion obras de Rehabilitacion y Pavimentacion tramo: SJN-Ruta 6 (PY); Esp. En Seguridad Industrial y Salud ocupacional; 09/2019 - actual (no esta decalrado en planilla de Ocupacion actual) y varias exp. Esp. más en Bolivia, relacionadas al cargo	25	25	
	OBSERVACIONES: presenta copia de presentacion de solicitud de registro profesional de seguridad y salud ocupacional con fecha 22/10/2021; Esp. N° 14056/21	**TOTALES: MESES/AÑOS (exisetn sobrepuestos en algunos casos) / PUNTAJE PONDERADO**	**201** **17**	**82**	

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — **EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá le condición de NO PASA si no lo adjunta	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	5,00
		Toda la exp. Especifica es de al region: Bolivia, Colombia y Paraguay; se observan varias experiencias similares en obras viales con plazos de 2 años		50	
		Español es lengua materna		50	
	OBSERVACIONES:	Presenta 5 contratos vigentes, en caso de que el consorcio sea adjudicado no debera estar afectado en mas de 3 contratos con el Ministerio			
				Σ =	**98**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Senabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	NACIONALIDAD:	PARAGUAY			AÑO DE FINALIZACIÓN:	16/8/2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de mayo de 1966			E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL			TEL:	0981 119726		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)		* DIPLOMADA EN GESTIÓN Y POLÍTICASPÚBLICAS * DIPLOMADA EN DISEÑO GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL		300 Hrs 240 Hrs	540 Hrs	1		4,50
		CUMPLE IDIOMA GUARANI FOLIO 133							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	Estudio de factibilidad técnica, económica y socio ambiental, diseño final de ingeniería, Catastro y Fiscalización para la Construcción del Puente sobre el Río Paraguay entre Carmelo Peralta (Paraguay) y Puerto Murtinho (Brasil) y obras complementarias. (FOLIO 109)	07/2020 al 12/2020	15	80,00
		Fiscalización de obras de rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los depatamentos de San Pedro y Canindeyu (FOLIO 97)	09/2019 all 04/2020	12,5	
		Catastro y Liberación de Franja de Dominio para ruta Bioceánica Carmelo Peralta - Loma Plata Comunidades Indígenas Pueblos Ayoreo de Alto Paraguay. (FOLIO 84)	05/2018 al 10/2019	15	
		Catastro y Liberación de Franja de Dominio para obra de duplicación de Ruta 2 y 7. Comunidades Indígenas de Caaguazú-Ruta VII. (FOLIO 79)	12/2016 al 06/2018	15	
		Estudio de factibilidad para mejoramiento de caminos tramo Nueva Germania - Tacuatí. Impacto social para comunidades rurales y comunidades indígenas. (FOLIO 64)	07/2016 al 12/2016	12,5	
		Estudios de Ingeniería para el proyecto de Rehabilitación del Tramo Ñumí-San Juan Nepomuceno - 70km con travesías urbanas. (FOLIO 63)	04/2016 al 05/2017	15	
		Estudios de factibilidad de pavimento de tramo Yhu - Ytakyry de los departamentos	09/2017 al 12/2018	15	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Catastro y Liberación de Franja de Dominio para ruta Bioceánica Carmelo Peralta - Loma Plata Comunidades Indígenas Pueblos Ayoreo de Alto Paraguay. (FOLIO 630)	05/2018 al 10/2019	50	5,00
		CUMPLE. TEC 6. FOLIO 133		50	
	OBSERVACIONES:				

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CONSULPAR S.A. - ESTEIO S.A.

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	19,00	56,04	75,04

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia [illegible]
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC